

Los senadores centristas consideran que ha terminado la «colonización» de la región

La Universidad Castilla-La Mancha es el hecho más importante del siglo

MADRID. La aprobación de la ley de creación de la Universidad castellano-manchega es el hecho más importante que se ha producido en lo que va de siglo de cara a la región y termina con una situación de colonización intelectual injusta y reiterada, según declararon varios senadores en una conferencia de Prensa de UCD de las cinco provincias que forman Castilla-La Mancha.

Esta ley, surgida de una proposición del Grupo centrista del Congreso hace más de dos años, fue aprobada el pasado martes en el Pleno del Senado, con dos enmiendas respecto al texto del Congreso, enmiendas que los senadores centristas destacaron, ya que por la primera, entre la Universidad castellano-manchega y de Alcalá de Henares se articularán sistemas de colaboración que harán posible el establecimiento en la ciudad de Guadalajara de centros dependientes de esta última Universidad. Se anula así la preocupación de muchos habitantes de Guadalajara que habían temido que la nueva ley obligase a sus hijos a acudir a centros mucho más lejanos que los 19 kilómetros que separan Guadalajara de Alcalá.

La segunda enmienda establece que hasta que se desarrolle el artículo 27.10 de la Constitución (que se refiere a la autonomía Universitaria) y durante un plazo mínimo de cinco años, los alumnos de la región castellano-manchega podrán cursar estudios en cualquier Universidad distinta de la que se crea por ley.

LA LIBERTAD DE DISTRITO

Para el senador por Albacete, Ruiz Riusueño, «Castilla-La Mancha va a tener esta Universidad a pesar del PSOE, de AP y del PCE, porque en este país cuando un partido político se apunta un éxito, los demás tienden a evitarlo, independientemente de las necesidades de su región. Eso ha sido evidente en este caso y durante dos largos años hemos sufrido toda clase de presiones. Al final, en el Senado hemos conseguido anticiparnos a la próxima ley general en la materia, llámase LAU o cualquier otra cosa, consiguiendo para la región la libertad de distrito».

Para el senador Feliciano Román, de Guadalajara, la ley ha salido adelante gracias a la solidaridad de las cinco provincias, de Guadalajara, que ha luchado por esta Universidad para Castilla-La Mancha, y de Cuenca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, que han apoyado el especial privilegio de Guadalajara respecto a la Universidad de Alcalá de Henares.

En cuanto a Antonio Fernández Galiano, también senador por Guadalajara, piensa que las enmiendas aprobadas por el Senado no podrán ser derrotadas en el Congreso, ya que en ellas se encuentra el mayor avance de la ley, y han sido los seis grupos parlamentarios los que las han hecho suyas; lo que impide cualquier probabilidad de que el Congreso las rechace.

APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

El doctor Manuel Martell, rector de la Universidad de Alcalá, ha declarado que «la Universidad de Castilla-La Mancha siempre encontrará en esta de Alcalá la experiencia que ella posee en estos siete años de existencia».

«Asimismo, añadió, tendrán todo el apoyo que podamos prestarles en la creación de nuevos centros y la ayuda que necesiten de nuestro profesorado, puesto que estarán a disposición de las respectivas cátedras las máximas facilidades para que la docencia se imparta de la forma más eficaz.»